



**DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA**

Municipalidad de Santiago

**Número de Informe: 14/2015
1 de junio del 2015**



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

DIR N° : 46/2015
OAF N° : 15.125/2014

INFORME FINAL N°14, DE 2015, SOBRE FISCALIZACIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO "PARTICIPACIÓN Y CONCESIÓN DEL PROYECTO ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO PLAZA DE LA JUSTICIA", DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 01 JUN. 2015

ANTECEDENTES GENERALES

En conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una fiscalización a las obras del contrato "Participación y Concesión de Proyecto de Estacionamientos Subterráneos Plaza de la Justicia de Santiago", de la Municipalidad de Santiago.

El equipo designado para desarrollar la fiscalización, estuvo integrado por los Sres. Rodrigo Vergara Bustos y Gonzalo Barahona Cabrera, como auditores, y el Sr. Iván López Méndez como supervisor.

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por finalidad constatar que las referidas obras se ajusten a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos –estos últimos, en relación con la ejecución de los trabajos-, establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato.

Específicamente, la presente inspección se enfocó en constatar la ejecución de las obras detalladas en los numerales 3.1.4 Radier de piso, 3.1.6 Hormigones vistos, 3.6.3 Barandas metálicas, 4.2.2.1 Porcelanato 30*60, 4.2.6 Granito, 4.3.5 Cielo modular de madera, 4.4.2.2 Porcelanato P2, 4.6.4 Puertas cristal templado, 5.1 Accesorios de baño, 5.2 Artefactos sanitarios, 6.8 Señalética vehicular, 6.9 Extintores polvo químico seco, todas de las especificaciones técnicas de arquitectura. Adicionalmente se revisó la ejecución de las partidas individualizadas en los numerales 6.1 Sistema de ventilación de subterráneo, 6.2 Sistema de climatización, 7.1 Ventiladores de extracción e inyección, 8.2 Soportes ductos, de las especificaciones técnicas de climatización y ventilación.

A LA SEÑORITA
PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)
PRESENTE

Contraloría General de la República



2

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo a las Normas de Auditoría de esta Entidad Fiscalizadora aprobadas mediante resolución exenta N°1.486, de 1996, y comprendió la realización de dos visitas a la citada obra el 2 de diciembre de 2014 y 9 de enero de 2015.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Nombre del contrato	Participación y Concesión del Proyecto Estacionamiento Subterráneo Plaza de la Justicia de Santiago.
Mandante	Municipalidad de Santiago.
Unidad técnica	Departamento de Pavimentación.
Ubicación	Plaza Montt-Varas, Calle Compañía entre calles Bandera y Morandé.
Adjudicatario	Empresa Ingeniería en Electrónica Computación y Medicina S.A.
Concesionaria	Concesiones Santiago Sociedad Participante S.A.
Empresa constructora	DELTA S.A.
Inspector técnico	Alberto Butler Bustamante.
Decreto de adjudicación	N°2.378, de 1 de julio de 2010.
Modalidad	Licitación pública.
Tipo de contratación	Suma Alzada
Monto estimado de inversión inicial.	UF\$ 356.741,77
Plazo original del contrato de concesión.	420 meses (35 años).

Fuente: Tabla elaborada por el equipo de fiscalización en base a los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Santiago mediante oficio N°3.076, de 2014.

El contrato "Participación y Concesión de Proyecto de Estacionamientos Subterráneos Plaza de la Justicia de Santiago", fue llevado a cabo bajo el marco de la ley N°19.865, sobre Financiamiento Urbano Compartido, cuyas bases de licitación se aprobaron por resolución exenta N°45, de 24 de noviembre de 2009, del Director Coordinador Área Urbana de la Municipalidad de Santiago.

Las obras encomendadas en el contexto del reseñado contrato, consisten en la construcción de un recinto de estacionamientos subterráneos conformado por 5 subniveles, siendo el primer subterráneo de uso exclusivo de los funcionarios del poder judicial.

El proyecto contempla además la materialización de dos salas multipropósito, baños y oficinas, entre otras dependencias.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Del examen practicado, se determinaron las siguientes situaciones:

Sobre Aspectos Técnicos Constructivos

En cuanto a las partidas detalladas en la tabla siguiente, se verificó que su ejecución se ajustó a lo indicado en los planos y las especificaciones técnicas correspondientes, documentos aprobados por resolución exenta N°45, del 24 de noviembre de 2009, del Director Coordinador Área Urbana de la Municipalidad de Santiago.

Ítem	Nombre	Resultado de la revisión
3.1.4	Radier de piso, EETT arquitectura.	Se observó la correcta terminación de los radiers, incluida la terminación martelinada de la rampa.
3.1.6	Hormigones vistos, EETT arquitectura.	Los hormigones a la vista se encontraban sin nidos ni imperfecciones.
3.6.3	Barandas metálicas, EETT arquitectura.	Las barandas se ajustan a lo requerido en el plano de arquitectura N°21 "Detalle escalera" y cumplen con la altura especificada.
4.2.2.1	Porcelanato 30*60, EETT arquitectura.	Se constató en el baño de damas y en el de discapacitados del primer subterráneo, la correcta colocación del porcelanato especificado como revestimiento, ajustándose a lo detallado en el plano de arquitectura N°13 "Planta especificaciones y terminaciones", correspondiente a los sectores 10 y 11.
4.2.6	Granito, EETT arquitectura.	El granito instalado en los muros de la escalera principal se ajustó a lo especificado en el plano N°13 "Planta especificaciones y terminaciones", correspondiente al sector 6.
4.3.5	Cielo modular de madera, EETT arquitectura.	El cielo modular de madera ejecutado en la sala multipropósito y en el foyer, cumple con lo indicado en plano N°13 "Planta especificaciones y terminaciones", correspondiente a los sectores 7 y 8.
4.4.2.2	Porcelanato P2, EETT arquitectura.	Se verificó la correcta disposición del porcelanato como pavimento en sala multipropósito, cumpliendo con lo indicado en plano N°13 "Planta especificaciones y terminaciones", correspondiente a los sectores 7 y 8.
4.6.4	Puertas cristal templado, EETT arquitectura, EETT arquitectura.	En los accesos a zonas comunes del primer subterráneo (sala multipropósito) se instalaron puertas de cristal templado, tal como lo indica el plano N°13 "Planta especificaciones y terminaciones", correspondiente al sector 8.
5.1	Accesorios de baño, EETT arquitectura.	Los accesorios instalados en el baño de damas y en el baño para minusválidos del primer subterráneo cumplen con lo indicado en plano N°25 "Detalle baños", correspondiente a los sectores 10 y 11.



4

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA
COMITÉ DE AUDITORÍA DE TRANSPORTES Y EMPRESAS

Ítem	Nombre	Resultado de la revisión
5.2	Artefactos sanitarios, EETT arquitectura.	Los artefactos sanitarios instalados para el baño de damas y el baño para minusválidos del primer subterráneo, se ajustan a lo indicado en plano N°25 "Detalle baños", correspondiente a los sectores 10 y 11.
6.8	Señalética vehicular, EETT arquitectura.	La señalética instalada corresponde a lo establecido en la OGUC, y al plano "Señalización interior nivel -1".
6.9	Extintores polvo químico seco, EETT arquitectura.	Se comprobó la instalación de los extintores especificados en los planos 2331-E-IMI-200-0; 2331-E-IMI-201-0; 2331-E-IMI-202-0; 2331-E-IMI-203-0; 2331-E-IMI-204-0.
6.1	Sistema de ventilación de subterráneo, EETT de sistema de climatización y ventilación.	El ventilador centrífugo helicoidal instalado en el segundo subterráneo, cumple con el plano JVC-522 "Estacionamientos Plaza Justicia Ventilación", correspondiente al aparato VEXS-06.
6.2	Sistema de climatización, EETT de sistema de climatización y ventilación.	En la sala multipropósito se instalaron correctamente los equipos de expansión directa según plano JVC-522 "Estacionamientos Plaza Justicia Ventilación", correspondiente a los aparatos UE/UI-01 y UE/UI-02.
7.1	Ventiladores de extracción e inyección, EETT de sistema de climatización y ventilación.	En el baño para minusválidos, se evidenció la correcta instalación del extractor heliconcentrífugo en línea, tal como lo indica el plano JVC-522 "Estacionamientos Plaza Justicia Ventilación".
8.2	Soportes ductos, EETT de sistema de climatización y ventilación.	Se verificó la instalación de los soportes de ductos en fierro pletina, en el primer subterráneo, tal como se especifica.

Nota: Tabla confeccionada por el equipo de fiscalización en base a la información contenida en las especificaciones técnicas, planos del proyecto y visitas a la obra efectuadas los días 2 de diciembre de 2014 y 9 de enero de 2015.

CONCLUSIÓN

Con el mérito de lo expuesto, es menester concluir que verificado el cumplimiento de los aspectos fiscalizados en la presente inspección técnica, no caben observaciones que formular sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,


CRISTIAN MARAMBIO LIZAMA
Jefe Comité de Auditoría de Transportes y Empresas
Subdivisión de Auditoría
División de Infraestructura y Regulación



www.contraloria.cl